

**Anualidad 2016**

# Informe de Ejecución



**2014 - 2020**

## Programa Operativo de Galicia

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP015**

**"Una manera de hacer Europa"**



Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

v.2016.1

# **Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo**

## **PARTE A**

### **IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL**

CCI	2014ES16RFOP015
Denominación	Galicia FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	19-JUN-2017

## **2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO** **[ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL** **REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

### **2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.**

La ejecución del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión C(2015) 897 final, de 12 de febrero de 2015, y modificado por Decisión de Ejecución de la Comisión C(2016) 5477 final, de 22 de agosto de 2016, iniciada en 2015, se ha intensificado a lo largo de la anualidad 2016, compaginado con las tareas de cierre del período 2007-2013, que culminaron con la presentación de los documentos de cierre en marzo de 2017, así como con el diseño del Sistema de Gestión y Control a aplicar en este nuevo período de programación. Dicho Sistema se concretó en la elaboración del Documento de Descripción de Funciones y Procedimientos, acorde con las nuevas exigencias reglamentarias, que fue validado por la Autoridad de Gestión el 23 de diciembre de 2016, fecha de la designación como Organismo Intermedio de la Xunta de Galicia, a través de la Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos.

En todo caso, si bien la designación como OI no pudo culminar hasta diciembre de 2016, debido a la complejidad de los procedimientos a implementar, es preciso poner de manifiesto que todas y cada una de las operaciones y regímenes de ayudas seleccionados a lo largo de los años 2015 y 2016 fueron objeto de un análisis de elegibilidad y autorización individualizado por parte de la Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Comunitarios, previo examen del encaje de las actuaciones en el Programa, y de un análisis de elegibilidad a la luz de la normativa comunitaria, estatal y autonómica de aplicación en los distintos ámbitos; tareas que se llevaron a cabo al amparo de un procedimiento específicamente arbitrado para dar cobertura a los trabajos desarrollados desde la fecha de inicio de elegibilidad del período hasta la aprobación del Sistema de Gestión y Control y designación como OI.

Por sintetizar algunos de los datos más significativos, y ofrecer una visión general de la situación de ejecución del programa a 31/12/2016 ajustada al ritmo real de gestión, cabe destacar los siguientes datos:

- Del importe total de gasto programado para todo el período (1.104.211.635 € de los cuales el 80% es FEDER), se han seleccionado operaciones y autorizado regímenes de ayuda en los distintos Ejes por un importe global que asciende a 504.086.561 €. En el apartado 3.1 del informe se describe con más detalle la tipología de las operaciones seleccionadas y ayudas concedidas en cada Eje.
- Del total de operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados, se han efectuado pagos a 31/12/2016 por importe de 73.215.453 €
- Del total de gasto pagado, se han verificado gastos por importe de 38.225.918,83 € que corresponden mayoritariamente a la operación relativa al Nuevo Hospital de Vigo, en el Eje 9, que fue la primera en iniciar ejecución y la de mayor envergadura del Programa.

De acuerdo con lo expuesto, constan a 31/12/2016 operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados por un importe cercano a la mitad de los fondos programados para todo el período; ello obedece fundamentalmente a la configuración de las operaciones de ejecución directa, que en muchos casos son de gran envergadura económica y con horizonte temporal de ejecución que se extiende varios años, en ocasiones hasta 2020, aglutinando los distintos proyectos a ejecutar para alcanzar el objetivo previsto. En cuanto a los regímenes de ayuda, se trata en su mayor parte de convocatorias plurianuales cuya gestión se prolongará a lo largo de varias anualidades, sin que puedan medirse los resultados finales alcanzados en tanto no culminen con la justificación de las ayudas.

Habida cuenta de la configuración expuesta, a diciembre de 2016 no se dispone de un volumen significativo de gasto ejecutado, puesto que la mayor parte de las operaciones seleccionadas se hallaban todavía en un estado inicial de ejecución, requiriéndose de cierto margen temporal para visualizar resultados significativos, tanto en términos financieros como de ejecución física y de impacto en los indicadores de resultado.

Así, en las operaciones de ejecución directa se han lanzado los procedimientos de licitación, habiendo llegado muchos de ellos a la fase de adjudicación, pero apenas se observan operaciones finalizadas, pues muchos de los proyectos iniciados, en particular las operaciones de mayor impacto, corresponden a actuaciones preparatorias necesarias para iniciar la ejecución propiamente dicha (estudios, redacción de proyectos, planificación, etc.). Por lo que respecta a los regímenes de ayuda, se han publicado las bases reguladoras y las convocatorias, habiéndose resuelto muchas de ellas en 2016, pero sin que se haya producido un volumen significativo de ejecución y pagos, al requerir los beneficiarios del necesario período para llevar a cabo la ejecución y justificación de las actuaciones.

En este contexto, a 31 de diciembre de 2016, fecha a la que se refiere este informe, es comprensible que no se disponga de un volumen significativo de ejecución, entendida como gasto ejecutado y pagado, habiéndose alcanzado pagos por un importe aproximado de 73 millones de euros.

No obstante, dado que la mayor parte de los pagos tuvieron lugar a finales de año, como es habitual atendiendo a la dinámica de ejecución presupuestaria, sólo pudo culminar en diciembre de 2016 el proceso de verificación de gastos por un importe de 38.225.918,83 €(30.580.735,02 de ayuda FEDER). Esta cantidad estaba por tanto en condiciones de ser certificado en diciembre de 2016, si bien la declaración de gastos no pudo llevarse a efecto mediante el sistema electrónico de intercambio de información, por no encontrarse plenamente operativa la aplicación informática, previéndose su certificación en el primer semestre de 2017.

Por lo demás, no se han detectado problemas relevantes en la ejecución, salvo el retraso derivado de las circunstancias ya expuestas, y que se prevé paliar con una agilización del ritmo de ejecución del programa a lo largo del 2017 y, especialmente, del 2018, donde ya se podrán observar avances significativos en la ejecución de las operaciones, tanto en términos de gasto a declarar para garantizar el cumplimiento de la regla N+3, como de indicadores de productividad y resultados.

Así, por adelantar datos concretos relativos a las previsiones de certificación en la anualidad 2017, atendiendo a la situación actual de pagos a junio de 2017, que suman un importe cercano a los 92 millones de euros, y las previsiones de gasto a ejecutar en los meses inmediatos en condiciones de ser verificado en el último trimestre del año, se prevé certificar gasto a lo largo del segundo semestre del año 2017 por un importe aproximado de 100 millones de euros.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>En 2016 comenzó la gestión de las siguientes líneas de ayuda dentro del OE 1.2.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatoria 2016 de ayudas del programa Conecta Pyme para fomentar la cooperación entre las pymes y los demás agentes del Sistema regional de innovación, a través del apoyo a proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación orientados al mercado y alineados con los retos de la RIS3 (anualidades 2016-2018). Gestionada por AGAIN, en octubre de 2016 resolvió la convocatoria, aprobándose 61 proyectos por importe de 24.997.447€</li> <li>-Actuaciones para la incorporación de las TIC en los sectores productivos de Galicia (programa TransformaTIC), que incluye un catálogo de servicios de asistencia y soporte para la implantación de soluciones de “Empresa Digital” a Pymes. El importe estimado de la operación asciende a 1.062.000€ En octubre de 2016 se publicaron las bases reguladoras al amparo de las cuales se prestaron servicios a 64 empresas.</li> </ul> <p>En el marco del OE 1.2.3, comenzó la gestión de las siguientes convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria de subvenciones para la creación, puesta en marcha y consolidación de Unidades Mixtas de Investigación, integradas por un Organismo de Investigación y una o dos empresas para desarrollar conjuntamente actividades de I+D+i alineadas con los retos de la RIS3 (anualidades 2016-2019). Gestionada por AGAIN, se concedieron ayudas a 7 Unidades Mixtas por 4.992.665€</li> <li>-Convocatoria de ayudas para la acreditación, estructuración y mejora de Centros de Investigación Singulares y Agrupaciones Estratégicas Consolidadas del Sistema Universitario de Galicia. Gestionada por la SG Universidades (anualidades 2016-2019). En diciembre de 2016 se concedieron las ayudas a 5 CSI y a 2 AEC, por 13.273.750€</li> </ul>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>En el OE 2.3.1 se seleccionaron operaciones por 48.926.282€destacando, por su ejecución en 2016, las gestionadas por Amtega:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Confianza digital: la mejora en servicios de admon. electrónica y servicios públicos digitales. Coste estimado 1.694.100€(pagos 2016 701.413€).</li> <li>-Plataforma del catálogo gallego de servicios sociales. Implantación Historia social única electrónica: coste público estimado 9.500.000€(pagos 2016 241.444 €).</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>-Infraestructuras TIC–Fase I: coste estimado 4.404.900€(pagos 2016 1.684.322€).</p> <p>-Extensión de cobertura de la Red Digital de Emergencias y Seguridad de Galicia. Fase I: coste estimado 3.000.000 €(pagos 2016 1.500.000€).</p> <p>-Sistemas troncales para la tramitación electrónica integral: coste estimado 8.000.000 €</p> <p>-Plataformas de interoperabilidad: impulso de la administración electrónica mediante la plataforma de intermediación de datos y documentos (Pasaxe!) y plataforma de firma digital. Coste estimado 1.850.000 €</p> <p>-Administración y Expediente Judicial Electrónicos-Fase I: puesta en marcha del expediente judicial electrónico, sede electrónica judicial y servicios digitales en la administración de justicia. Coste estimado 6.915.000 €</p> <p>Otras operaciones que destacan por importe:</p> <p>-Educación digital - Dotación de infraestructura y servicios educativos digitales: Importe estimado 15.500.000 € (pagos 4.305.550€).</p> <p>-Despliegue de la Sanidad Digital-Fase I: importe estimado 15.000.000€ gestionada por SERGAS (pagos 2016 317.015)</p> <p>En el OE 2.3.2 se han seleccionado:</p> <p>-Contratación pública electrónica Fase I: coste estimado 1.450.000€</p> <p>-Infraestructuras y sistemas transversales- Fase I: coste estimado 2.595.000 €(pagos 2016 603.947€).</p> <p>-Expte. tributario electrónico - Fase Inicio: coste 2.020.000€</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En el OE 3.1.2 se autorizó la convocatoria de ayudas 2016 para nuevos emprendedores gestionada por el IGAPE, concediéndose ayudas por 2.356.881€ a 81 PYMES.</p> <p>En el OE 3.4.1 el IGAPE está gestionando las siguientes actuaciones:</p> <p>- Programa REACCIONA-TIC: Servicios de asistencia, diagnóstico e implantación de soluciones Fábrica 4.0 a PYMES para asesoramiento en diagnóstico Industria 4.0, soluciones industria 4.0 y generación de modelos y simulación industrial por importe estimado de 1.090.282€</p> <p>-Programa REACCIONA: catálogo de servicios a PYMES que cubren ámbitos como análisis del potencial competitivo, profesionalización y desarrollo estratégico. Con un importe 2.241.138€ en 2016 se prestó servicios a 315 empresas.</p> <p>-Ayudas a proyectos de inversión empresarial: se lanzó una convocatoria por 12.000.000€ para inversión en equipos productivos y a inversiones con elevado potencial de creación de empleo. En 2016 se concedieron ayudas a 44 PYMES por 835.587€</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>-Ayudas a proyectos Piloto fábrica 4.0: premia los mejores proyectos “Fábrica inteligente” y apoya inversiones para su implantación. Se concedieron ayudas a 39 beneficiarios por importe de 2.812.289€</p> <p>En el OE 3.4.3 se seleccionaron las siguientes actuaciones:</p> <p>-Ayudas Exporta empresas: se concedieron ayudas a 232 empresas por importe de 4.220.164€</p> <p>-Ayudas Exporta Organismos Intermedios: se benefició a 26 OI por importe de 1.610.843€(pagos 2016 por 355.399,50 €)</p> <p>-Plan Foexga 2016-2017: ayudas por 1.574.245 para 80 actuaciones (pagos 2016 por 65.455,65 €).</p> <p>-Vial de conexión de la A-52 con el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas: gestionada por la Agencia Gallega de Infraestructuras(coste elegible 27.550.105€)</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>En el OE 4.1.2 el INEGA gestiona líneas de ayuda:</p> <p>-Ayudas para proyectos de equipamientos térmicos de biomasa: concedidos 4.046.114€a 264 beneficiarios.</p> <p>- Ayudas a redes distribución energía térmica con biomasa: ayudas a 7 beneficiarios por 3.712.770€</p> <p>En el OE 4.2.1 gestiona estas ayudas:</p> <p>- Convocatoria 2016 Ayudas para auditorías energéticas, sistemas de gestión, movilidad con combustibles alternativos y proyectos de eficiencia energética en empresas de los sectores industria y servicios; se resolvió en junio, concediéndose 232 ayudas por 5.322.603€ En octubre se lanzó otra convocatoria, resuelta en diciembre con 199 ayudas por un importe de 5.460.982€</p> <p>En 2016, en el O.E. 4.3.1 se seleccionaron varias operaciones para mejora de la eficiencia energética en edificios públicos:</p> <p>-Actuaciones en 11 edificios Judiciales: A Estrada, Arzúa, Verín, TSXG,etc., por.600.280€</p> <p>- Mejora de la eficiencia energética en 4 edificios administrativos, destacando los 6.237.282 para la Sede de la Xunta de Galicia en Santiago.</p> <p>-Rehabilitación integral energética de 10 centros educativos (coste 2.992.212€).</p> <p>-El IGVS gestiona 7 actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas protegidas (2.341.120€).</p> <p>En el OE 4.5.1, en intermodalidad</p> <p>-Estación Intermodal de Ourense (8.000.000€), Santiago de Compostela (8.500.000€) y A Coruña (8.689.600€).</p> <p>- Implantación de un sistema de transporte público a la demanda (2.000.000€)</p> <p>En el OE 4.5.1, la AGI ejecuta 11 sendas ciclista-peatonal, destacando en 2016:</p> <p>-Carril-bici Vilanova-Ponte Illa Arousa: coste 697.694€(pagos 479.059€)</p>



ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>-Senda peatona en la AC-240,Touro: coste 486.998€(pagos 349.082€)</p> <p>-Senda ciclista en la PO-308, Sanxenxo: coste 3.051.009€(pagos 628.294€)</p>
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<p>En el OE 5.1.1 la DG Calidad Ambiental ejecuta las siguientes operaciones: - Ayudas a Entidades Locales para asistencia técnica en la elaboración de estrategias de sostenibilidad ambiental. Ayudas concedidas por 530.008€ - Reforma parcial Laboratorio Medio Ambiente de Galicia: coste estimado 737.540 €- Actualización y mejora de las Redes de Calidad de las Aguas y Red de Calidad del Aire: coste estimado 3.312.932€ -Actualización y mejora de las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica: coste estimado 1.218.770 €</p> <p>En el OE 5.2.1, se seleccionaron las siguientes: - Adquisición de vehículos para prevención y defensa contra incendios forestales (contrato adjudicado por 2.538.720€).- Adquisición de equipamiento de emergencias (vehículos pick-up, embarcaciones neumáticas, remolques de emergencias, etc) para su asignación a ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes con agrupaciones de voluntarios de protección civil. Contrato adjudicado por 733.050 €-Plan de dotación operativa para servicios de emergencias municipales y supramunicipales para prevención y reacción ante situaciones de emergencia por catástrofes naturales y fenómenos climáticos, coordinadas desde el Centro Integrado de Gestión de Emergencias 112: coste estimado 1.575.766€ Se concreta en la adquisición de equipamiento (vehículos pick up, equipos de excarcelación, embarcaciones, etc).</p> <p>También en el OE 5.2.1, Aguas de Galicia inició la ejecución de las siguientes operaciones: -Soluciones problemas de inundación cuenca río Baltar: coste estimado 330.579 €- Soluciones problemas de inundación cuenca río Valga: coste estimado 768.595€ - Implantación de los planes de emergencia de las presas de Caldas de Reis, Eiras, Baiona y Con: coste 770.220€</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>En el OE 6.1.1: Mejora de recogida selectiva de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (1.748.268,50€).</p> <p>En el OE 6.2.1, infraestructuras de saneamiento y depuración gestionadas por Aguas de Galicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ría de Pontevedra (38.194.152€)</li> <li>-Ría del Burgo (5.279.948 €)</li> <li>-Ría de Cee-Corcubión (4.117.064€).</li> <li>- Ría de Foz (6.611.570€).</li> <li>-Ría de Pontedeume (4.329.350€).</li> </ul> <p>En el OE 6.3.1, operaciones de la DG Patrimonio Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservación Monasterio Sobrado dos Monxes (1.027.566 €) y Oseira (978.000€).</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>-Conservación catedral Mondoñedo (1.113.671€) y San Martiño de Ourense (1.099.118€).</p> <p>-Restauración bienes arqueológicos de la Xunta (987.959€), patrimonio cultural Ribeira Sacra (836.973,58€) y Muralla Romana de Lugo (975.030,20€).</p> <p>En OE 6.3.2, la Agencia Turismo de Galicia:</p> <p>-Finalizó la campaña publicitaria de promoción del patrimonio natural y cultural 2015, con pagos por 3.285.085€</p> <p>-Inició la campaña de promoción de los recursos naturales y culturales 2016, coste 4.500.000€</p> <p>-Se seleccionó la campaña de promoción de los recursos naturales, culturales y gastronómicos 2017 (2.872.443€)</p> <p>- Acondicionamiento y señalización Caminos de Santiago Francés y Primitivo (949.330 €y 2.805.398 €); Camino del Norte, ruta de la Costa (2.368.649,41€) e Inglés (129.899,23€)</p> <p>En el OE 6.3.2, la DG Patrimonio Natural gestiona operaciones de promoción y divulgación valores naturales: P Naturales de Galicia (1.300.000 €); P Nacional Islas Atlánticas (630.000 €); patrimonio natural de Galicia (2.000.000 €). En el OE6.4.1, gestiona actuaciones de conservación en: PN Islas Atlánticas (530.000 €); P Naturales de Galicia (2.838.000 €); RN2000 (2.436.000 €).Se autorizó Recuperación, adecuación y limpieza puntos de vertido incontrolado (5.353.890€)</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>En este Eje se autorizaron a 31/12/2016 tres convocatorias de ayuda y una operación de ejecución directa, que suman un importe autorizado de 49.639.476 euros, constando pagos por 23.544.603€</p> <p>La práctica totalidad de los pagos corresponden a la operación de mayor envergadura del Programa, que figura expresamente en el Programa y fue seleccionada dentro del OE 9.7.1 en octubre de 2014, cuya ejecución, que se prolongará hasta 2020, corresponde al Servicio Gallego de Salud:</p> <p>-Adquisición e instalación de equipamientos y adaptación de espacios para la puesta en marcha y funcionamiento del Nuevo Hospital de Vigo, así como obras y equipamientos en los centros hospitalarios del Área Sanitaria de Vigo derivados de su reordenación funcional: con un coste total estimado de 45.829.485€, a lo largo del 2016 se adjudicaron y pagaron diversos contratos de suministro de equipamiento electromédico, mobiliario clínico, etc., habiéndose pagado y verificado gasto a 31/12/2016 por importe de 21.796.424€</p> <p>También en el OE 9.7.1, se están gestionando las siguientes convocatorias de ayudas:</p> <p>-Convocatoria 2016/17 de ayudas a Entidades Locales para inversiones en centros de inclusión y emergencia social para la inclusión social de la población gitana, inmigrante y otras personas en riesgo de exclusión, que benefició al ayuntamiento de Vigo, con una ayuda de 41.311 euros.</p> <p>-Convocatoria 2016/17 ayudas a entidades de iniciativa social para actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social. Se benefició a 20 entidades con una ayuda de 958.203€</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		-Convocatoria 2016/17 ayudas a ayuntamientos para mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios de uso público. Se concedieron ayudas a 18 ayuntamientos por importe de 638.838
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>En el OE 10.5.1 se han seleccionado, para su ejecución por la Secretaría General de Educación, las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de un nuevo IES en Soutomaioir: adjudicado en agosto por importe de 5.320.540€ supondrá la creación 480 plazas.</li> <li>-Construcción de un CEIP en Culleredo: adjudicado en septiembre por 3.934.951€ con capacidad para 450 alumnos.</li> <li>-Ampliación CEIP Alfonso Rodríguez Castela en Navia, Vigo: adjudicado en septiembre por 1.529.440€ con capacidad para 450 plazas.</li> <li>-Construcción del CEIP Novo Mesoiro, en A Coruña: coste estimado 2.084.000€</li> <li>-Reforma y ampliación del CIPF Ferrolterra, Ferrol: adjudicado en mayo por 257.460€ con capacidad para 40 alumnos.</li> <li>-Ampliación IES de Teis, en Vigo: adjudicado en septiembre, por 1.399.015€y con capacidad para 120 alumnos.</li> </ul> <p>También en el OE 10.5.1 se han autorizado las siguientes convocatorias de ayudas gestionadas por la Dirección General de Familia, Infancia y Dinamización Demográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayudas para la puesta en marcha de casas nido para la atención de niños de hasta 3 años en núcleos rurales de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes: se concedieron ayudas por 451.780€a 30 casas nido.</li> <li>-Convocatoria 2016 de ayudas para mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia: benefició a 64 ayuntamientos por importe de 1.460.395€</li> <li>- Convocatoria 2016/17 de ayudas para la creación de escuelas infantiles 0-3 en polígonos industriales y parques empresariales: se concedieron ayudas por 400.000€a dos beneficiarios, el Parque Científico Tecnológico Río del Pozo y la Asociación de Empresas del Polígono Industrial de la Tomada.</li> </ul>
13	EP13. Eje prioritario de Asistencia técnica.	<p>En el OE 13.1.1 la DG Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos asumió la ejecución de las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actuaciones de gestión y control para el cierre del PO FEDER 2007-2013: gastos de personal 2016, apoyo en tareas de gestión y control, contrato de servicios para el control de calidad de las verificaciones administrativas e in situ previstas en el art. 13 del Reglamento (CE) n °1828/2006: pagos en 2016 por importe de 166.778€</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>- Contratación de personal para actuaciones de gestión y control del Programa Operativo FEDER 2014-2020: pagos en 2016 por importe de 452.069 €</p> <p>En el OE 13.1.2 se ejecutaron las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de publicidad del PO Feder 2014-2020 año 2016 adjudicada en marzo por 225.000€</li> <li>- Formación en inglés para el personal responsable de la gestión y control de los fondos comunitarios, 2016: pagos por 2.500 €</li> <li>- Contratación de personal técnico en para el apoyo a las tareas de gestión, inspección y control del programa, 2016: pagos por importe de 487.500€</li> <li>- Formación y reuniones 2016: pagado 11.700€</li> <li>- Contratación servicio verificaciones administrativas y sobre el terreno, previstas en el artículo 125.5 RDC: adjudicado el contrato por importe de 216.287 €</li> <li>- Contrato de un servicio para verificaciones de los Préstamos Jeremie-Igape del PO Feder 2007-2013: pagos por 8.591 €</li> <li>- Controles financieros a realizar sobre operaciones del PO Feder 2007-2013: pagos por 67.916 €</li> </ul> <p>Por último, la Intervención General de la CA, organismo regional de control, ejecutó la operación “Acuerdo Marco para seleccionar auditores privados que colaboren con la IXCA en la realización de controles financieros de operaciones financiadas por el PO Feder Galicia 2014-2020”, por importe estimado de 758.670€</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	20,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	20,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		investigadores en entidades que reciben ayuda						
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	Número	Más desarrolladas	185,00	2012	195,00	150,00		La información del año 2014 y 2015 ha sido actualizada. Fuente estadística oficial. Los datos actuales figuran por debajo de la referencia debido posiblemente a la crisis económica, al proceso de maduración de la innovación. Se necesita serie histórica más larga para su análisis. Todavía no se ha iniciado ninguna operación en el OE 1.1.2

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	167,00		146,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	242,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	242,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	37.074.412,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	37.074.412,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	170,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	170,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	292,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	292,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente



(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R036A	Números de empresas de 10 o más trabajadores innovadoras	Número	Más desarrolladas	1.092,00	2012	1.200,00			No se dispone de datos en el año 2016. Todavía no puede capturar los efectos de las operaciones puestas en marcha en el año 2016. Se necesita serie histórica más larga para su análisis.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036A	Números de empresas de 10 o más trabajadores innovadoras	924,00		973,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3. Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas	Número	Más desarrolladas	1.550,00	2013	2.100,00	1.082,00		Actualizado el valor 2015 como acumulado hasta la fecha, por coherencia con la referencia, meta y valor del 2016. El valor de referencia corresponde al valor acumulado a lo largo del período 2007-2013 (7 años), mientras que el valor 2016 es el valor acumulado desde entonces (3 años). El valor medio de referencia es 221 participaciones por año, mientras que el actual es de 360, claramente creciente

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas	649,00		324,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Más desarrolladas	115.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Más desarrolladas	115.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	número	Más desarrolladas	260,00			0,00	0,00	0,00	
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	número	Más desarrolladas	260,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	795.495,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	795.495,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	350.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	350.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Más desarrolladas	120,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Más desarrolladas	120,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Más desarrolladas	20,00	2014	50,00	39,00		
R231G	Urgencias por 1.000 habitantes en pacientes pluripatológicos al año	Tanto por mil	Más desarrolladas	1.950,00	2014	1.755,00	1.892,00		La información referida a la anualidad 2014 y 2015 ha sido actualizada

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	20,00		20,00	
R231G	Urgencias por 1.000 habitantes en pacientes pluripatológicos al año	1.911,00		1.931,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	Más desarrolladas	47,80	2013	75,00			Se actualizaron los decimales en los valores 2014 y 2015. No se disponen de datos para el año 2016, año en el que se pusieron en marcha actuaciones en el OE 2.3.2. El valor se obtiene mediante el cociente entre el número de personas (16 a 74 años) que interactúan con la administración por Internet para obtener información en el último año, entre la población (16 a 74 años) independientemente de que utilicen Internet o no. El valor empleado como referencia se corresponde con el máximo de la serie histórica. El análisis de la serie histórica más completa permitirá analizar la pertinencia de la meta y referencia establecida.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	45,67		43,42	



Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.276,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.276,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	170,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	170,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	110,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	110,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	2.400,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	2.400,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.200,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.200,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Más desarrolladas	7,10	2013	9,50			no se dispone de datos para el año 2016. El valor base (año 2013) es de 7,0, en los años sucesivos los valores de los indicadores son 6,0 (2014) y 6,6 (2015). Los datos anteriores a 2013 muestran una tasa también inferior a 7,0 lo que parece indicar que el dato de 2013 es atípico. La erraticidad de la fuente de información debe ser tenida en cuenta a la hora de valorar la información, hay que ser cautos sobre los valores de los datos de años individuales y acompañar el análisis con la evolución del indicador para ver si es aconsejable la modificación de la meta a 2023.
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Más desarrolladas	52,80	2013	56,40			no se dispone de datos para el año 2016. El valor base (año 2013) es de 52,8, en los años sucesivos los valores de los indicadores son 52,4 (2014) y 51,4 (2015). En este caso la tendencia a la baja del indicador indica la dificultad de llegar a la meta a 2023 (56,4) si bien es aconsejable esperar los valores de años posteriores para valorar la posibilidad de la modificación de la meta a 2023.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo

R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	6,60		5,95	
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	51,42		52,39	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	4.077,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	4.077,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.408,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.408,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	3.416,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	3.416,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Numero	Más desarrolladas	1.132,00	2013	1.400,00			No se dispone de datos en el año 2016, año en el que se pusieron en marcha actuaciones en el OE 3.4.1. Desde 2009 hasta 2014 se produjo una considerable reducción del número de empresas medianas debido a las consecuencias de la crisis económica. El valor del año 2015, a diferencia de los valores establecidos como referencia, meta y la anualidad 2014, incorpora el sector primario y la administración pública debido a un cambio metodológico en la elaboración de los datos estadísticos oficiales. Se estudiará la posibilidad de obtener una serie homogénea de información.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	996,00		851,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Número	Más desarrolladas	6.375,00	2013	7.000,00	6.702,00		en la anualidad 2015 no se dispone de datos
R332G	Tamaño medio de las empresas de la comarca de Ourense	Promedio	Más desarrolladas	2,32	2013	2,50			no se dispone de datos en el año 2016. En este caso el valor del indicador en 2014 y 2015 supera la meta fijada para 2023 (2,5) y parece indicar que es conveniente elevar el valor de la meta, en todo caso es preciso ser cauto puesto que el valor de 2015 es inferior al de 2014. Creemos que es mejor esperar los datos de años sucesivos para obtener una conclusión más clara.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)			6.235,00	
R332G	Tamaño medio de las empresas de la comarca de Ourense	2,79		2,82	



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	176,00			0,00	0,00	0,00	
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	176,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	63.400,00			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	63.400,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R04x1	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos.	Ktep	Más desarrolladas	544,00	2012	650,00			no se dispone de datos para el año 2016. El dato de la anualidad 2014 es del año 2013

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x1	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos.	575,00		548,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas.	ktep/año	Más desarrolladas	19,10			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas.	ktep/año	Más desarrolladas	19,10			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R04x2	Intensidad energética final	Ktep/M€	Más desarrolladas	0,12	2012	0,11	0,11		La información para las anualidades 2015 y 2014 ha sido revisada y no ha habido datos. En este caso la variación porcentual es del orden de 1 milésima, lo que no se refleja en el informe anual al estar éste aproximado a centésimas

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x2	Intensidad energética final				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	1.125,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	1.125,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	557.784.884,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	557.784.884,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R04x3	Consumo final de energía en edificios y viviendas públicas	Ktep	Más desarrolladas	53,30	2012	50,00			No se dispone de datos más actualizados. Año referencia 2012

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x3	Consumo final de energía en edificios y viviendas públicas				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	354,80			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	354,80			0,00	0,00	0,00	
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	106,50			0,00	0,00	0,00	
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	106,50			0,00	0,00	0,00	
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	1.500.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	1.500.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Más desarrolladas	100.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Más desarrolladas	100.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R073A	Viajeros en transporte urbano regular	Nº personas		60.205,00	2013	80.000,00	60.890,00		El dato para la anualidad 2014 ha sido actualizado

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R073A	Viajeros en transporte urbano regular	60.329,00		60.218,00	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	Más desarrolladas	2.613.978,00			0,00	0,00	0,00	
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	Más desarrolladas	2.613.978,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas
Objetivo específico	050a1 - OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R05x1	Población expuesta a calidad del aire mala o mejorable.	Porcentaje	Más desarrolladas	56,90	2013	40,00	55,65		la información de la anualidad 2014 ha sido revisada y no hay datos.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R05x1	Población expuesta a calidad del aire mala o mejorable.	52,95			

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Personas	Más desarrolladas	29.129,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Personas	Más desarrolladas	29.129,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO21	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra los incendios forestales	Personas	Más desarrolladas	125.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO21	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra los incendios forestales	Personas	Más desarrolladas	125.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	Personas	Más desarrolladas	2.613.978,00			0,00	0,00	0,00	
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	Personas	Más desarrolladas	2.613.978,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO21	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra los incendios forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO21	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra los incendios forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b1 - OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº de habitantes	Más desarrolladas	42.293,00	2012	27.490,00			Los datos corresponden al año 2013. No se dispone de datos más actualizados
R051	Superficie quemada en incendios forestales	Hectáreas	Más desarrolladas	30.166,00	2012	25.000,00	15.203,58		El dato correspondiente al año 2014 ha sido actualizado. El valor de referencia refleja la media de los últimos 10 años, con lo cual cualquier año muy caluroso (dato atípico), puede variar sustancialmente esta media.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones				
R051	Superficie quemada en incendios forestales	25.832,73		27.001,94	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E011	Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	Toneladas/año	Más desarrolladas	2.192.714,00			0,00	0,00	0,00	
S	E011	Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	Toneladas/año	Más desarrolladas	2.192.714,00			0,00	0,00	0,00	
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Más desarrolladas	269.018,00			0,00	0,00	0,00	
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Más desarrolladas	269.018,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E011	Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E011	Capacidad adicional en el tratamiento y la gestión de los residuos comerciales, industriales o peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos.	Porcentaje	Más desarrolladas	15,30	2012	31,80			No se dispone de datos en el año 2016, año en el que se pusieron en marcha actuaciones en el OE 6.1.1. El valor base (año 2012) es de 15,3, en los años sucesivos los valores de los indicadores son 14,0 (2014) y 14,9 (2015). En este caso los valores del indicador en los últimos años disponibles están muy alejados de la meta a 2023 (31,8). Debido a que las actuaciones realizadas en este Objetivo Estratégico (6.1.1) no se desarrollaron hasta 2016, es aconsejable esperar los valores de años posteriores para valorar la posibilidad de la modificación de la meta a 2023.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R611G	Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos.	14,90		14,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	169.327,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	169.327,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/dia	Más desarrolladas	955.690,00	2012	990.536,14			no se dispone de información para los años 2015 y 2016. El valor base (año 2012) es de 955.690, en los años sucesivos los valores de los indicadores son 978.384 (2013) y 904.492 (2014). En este caso el valor del indicador en el último año disponible está muy alejado de la meta a 2023 (990.536). Los valores anuales de este indicador desde 2007, tiene una tendencia creciente que se ve truncada algunos años como 2010, 2011 y 2014, pero la evolución del indicador no aconseja, por el momento, la modificación de la meta a 2023.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas			904.492,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	214.119,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	214.119,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R631G	Viajeros que visitan Galicia por motivos culturales	Porcentaje	Más desarrolladas	32,20	2013	36,00			no se dispone de información para los años 2015 y 2016. El valor base (año 2013) es de 32,3, al año siguiente el valor del indicador fue de 24,3 (2014). En este caso el valor del indicador en 2014 están muy alejado de la meta a 2023 (36,0), si bien la magnitud del cambio entre 2013 y 2014 (descenso de 8 puntos porcentuales) indica que podría ser factible alcanzar la meta a 2023.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R631G	Viajeros que visitan Galicia por motivos culturales			24,30	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	Número	Más desarrolladas	7.946.701,00	2013	9.000.000,00	10.065.414,00		El dato del año 2015 ha sido actualizado. Los valores realizados pueden sufrir variaciones a la baja, mostrando decrecimiento por ejemplo tras el Año Santo Compostelano que tendrá lugar en 2021.
R632b	Peregrinos que reciben acreditación	Número	Más desarrolladas	215.880,00	2013	300.000,00	277.854,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	9.201.754,00		8.486.556,00	
R632b	Peregrinos que reciben acreditación	262.516,00		262.516,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Más desarrolladas	12,90			0,00	0,00	0,00	
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Más desarrolladas	12,90			0,00	0,00	0,00	
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	4.350,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	4.350,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	Ha	Más desarrolladas	53.106,00	2014	28.932,00			No se dispone de datos actualizados. El dato de la anualidad 2014 es simplemente el valor de referencia.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo			53.106,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Más desarrolladas	435.860,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Más desarrolladas	435.860,00			0,00	0,00	0,00	
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura social	Número personas	Más desarrolladas	26.465,00			0,00	0,00	0,00	
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura social	Número personas	Más desarrolladas	26.465,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R971a	Tiempo medio de espera estructural quirúrgico	Días	Más desarrolladas	159,30	2014	100,00	94,50		Este indicador se relaciona principalmente con la puesta en marcha y el equipamiento del nuevo hospital de Vigo, realizado a lo largo del año 2015 y 2016. El resto de actuaciones seguirán influyendo en el indicador, pero de manera menos relevante, no previéndose modificaciones sustanciales del mismo.
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	%	Más desarrolladas	45,00	2014	55,00	57,18		Este indicador se relaciona principalmente con la puesta en marcha y el equipamiento del nuevo hospital de Vigo, realizado a lo largo del año 2015 y 2016. El resto de actuaciones seguirán influyendo en el indicador, pero de manera menos relevante, no previéndose modificaciones sustanciales del mismo.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R971a	Tiempo medio de espera estructural quirúrgico	114,60		114,60	
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	52,71		52,71	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	5.910,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	5.910,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Más desarrolladas	18,40	2014	16,00			no se dispone de datos del año 2016
R151b	Tasa de escolarización de población de 0 a 3 años,	%	Más desarrolladas	29,00	2012	33,00	33,86		La meta se estableció teniendo en cuenta la previsible evolución de las escolarización de la población de 0 a 3 años, pero no se tuvo en cuenta el decrecimiento que se está produciendo en el número de personas de 0 a 3 años, fruto del mayor envejecimiento poblacional en Galicia. El análisis de una serie histórica más larga permitirá evaluar la pertinencia de la meta establecida.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	19,02		18,40	
R151b	Tasa de escolarización de población de 0 a 3 años,	33,00		33,00	

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje prioritario de Asistencia técnica.
-----------------	---

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		15,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		15,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control generados	número		44,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	número		44,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		8,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		8,00			0,00	0,00	0,00	
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		24,00			0,00	0,00	0,00	
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de	Número		24,00			0,00	0,00	0,00	



(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		los Programas Operativos FEDER 2014-2020									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas						
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas						
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	E001	Reducción del consumo de energía final en	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas						

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
			infraestructuras públicas o Empresas.									
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDE R	Más desarrolladas						
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDE R	Más desarrolladas						
05	O	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	FEDE R	Más desarrolladas						
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Más desarrolladas						
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDE R	Más desarrolladas						
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas						

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administraciones electrónicas	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
04	O	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
04	O	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas.	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
05	O	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
09	O	CO36	Salud: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDE R	Más desarrolladas			Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	33.996.711,00			178.000.000,00		
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	73			170,00		
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	3.025.858,00			8.316.075,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	62.745.833			175.875.000,00		
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	FEDE R	Más desarrolladas	90.000			115.000,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas	189.428			265.285,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	33.312.500			178.750.000,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	436			936,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	44.821.125			191.134.298,00		
04	O	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	FEDE R	Más desarrolladas	64			176,00		
04	O	E001	Reducción del consumo de energía final en	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	6,7			19,10		



Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			infraestructuras públicas o Empresas.									
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDE R	Más desarrolladas	42			107,00		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	20.619.761			49.422.659,00		
05	O	CO20	Gestión y prevención de riesgos: Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	9.490			29.129,00		
05	O	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	FEDE R	Más desarrolladas	1.800.000			2.613.978,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	73.010.646			190.068.044,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	4.266			169.327,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	57.298.104			64.298.104,00		
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	435.360			435.860,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	20.407.344			59.162.500,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	1596			3.870,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			educación que reciben ayuda									

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	178.000.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	175.875.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	178.750.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	191.134.298,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
05	FEDE R	Más desarrolladas	Público	49.422.659,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	190.068.044,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
09	FEDE R	Más desarrolladas	Público	64.298.104,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Más desarrolladas	Público	59.162.500,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	17.501.032,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>FEDE R</b>	<b>Más desarrolladas</b>		<b>1.104.211.637,00</b>	<b>80,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>				<b>1.104.211.637,00</b>	<b>80,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
05	FEDER	Más desarrolladas												
06	FEDER	Más desarrolladas												
09	FEDER	Más desarrolladas												
10	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>	<b>Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>	<b>Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el ámbito del **P.E.Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a los CdS de 2017:

##### **1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3**

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i, OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES, los cuales están disponibles en la página web de la D.G. en el link:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

La finalidad de los SADOTs es comparar la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en un determinado sector (OT) con la evolución general del mismo, averiguando su significatividad. Se utilizan para ello los datos de la aplicación Fondos2020 y/o anteriores que se comparan con datos sectoriales obtenidos de fuentes oficiales como INE entre otras.

##### **2. El impacto del FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas**

Se trata de una valoración Ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas FEDER durante el periodo 2014 -2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas FEDER tiende a



crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

Dentro del ámbito del **Plan de Ev. Específico del PO Galicia** se han finalizado dos evaluaciones más:

#### **Evaluación de los objetivos/resultados del PO Galicia a remitir en 2017.**

El objetivo de esta evaluación es analizar la evolución del PO FEDER Galicia según lo descrito en la “**Guía para la elaboración de la Evaluación de los objetivos/resultados de los PO FEDER para el Informe Anual a remitir en 2017**”. Esta evaluación acompaña al Informe Anual del programa a remitir en 2017 y que está prevista en el **Plan de Evaluación Específico del Programa**.

Se trata de una **evaluación de implementación**, ya que el PO se encuentra en una fase muy preliminar en cuanto a ejecución y resultados, puesto que a lo largo de 2016 la Autoridad de Gestión ha estado llevando a cabo la implementación de los Sistemas de Gestión y Control y de designación de organismos intermedios.

La mejoría en el contexto socioeconómico no es suficiente para corregir las debilidades identificadas en el PO, por lo que se puede concluir que **la lógica de la intervención y las necesidades detectadas no variaron substancialmente** durante el período que va desde la programación del PO y el momento actual.

El escenario existente a 31-12-2016 queda caracterizado por la **puesta en marcha de los procesos de selección de operaciones** que han permitido iniciar la ejecución de un total de 167 operaciones, si bien no se dispone de gasto certificado. El análisis sobre la evolución del Programa abarca la totalidad de las **operaciones seleccionadas** permitiendo examinar la eficacia financiera, la eficacia y eficiencia de los indicadores de productividad previstos y los resultados obtenidos.

El importe de las **operaciones seleccionadas** asciende a **403,3 millones de euros en términos de ayuda**, lo que supone el 45,7% de la ayuda total programada del PO. De éstas, las **operaciones ejecutadas y verificadas** representan una ayuda de **30,6 millones de euros**.

#### **Análisis de las operaciones seleccionadas**

- El conjunto de operaciones seleccionadas se caracteriza por su **amplitud**, ya que abarca la práctica totalidad de las líneas de actuación programadas; **garantía de adecuación** para su posterior certificación, habiéndose implementado un procedimiento transitorio desde la fecha de inicio del período de elegibilidad hasta la aprobación del SGC que implica el análisis y autorización individual de cada operación; y **ajuste a las previsiones de la senda financiera**. Son consistentes con la **estrategia definida** en el PO y, por tanto, con la estructura y con las líneas de actuación programadas inicialmente.

- Muestran, en línea con lo programado, relación directa con los objetivos de la **Estrategia Europa 2020** en materia de I+D, cambio climático y sostenibilidad energética, educación y lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Cumplen los requisitos de la **doble concentración temática**, aunque por debajo de los porcentajes programados.
- Se caracterizan por su amplitud y profundidad desde la perspectiva de los **beneficiarios**. Entre los colectivos con mayor presencia relativa figuran la población en general, las corporaciones locales, la Administración Regional y las empresas.
- El examen de la **eficacia financiera** de las operaciones seleccionadas concluye que el grado de eficacia actual es alto en el conjunto del PO, salvo en el eje de Asistencia Técnica que es media.
- La realización del análisis de la **eficacia** de los indicadores de productividad a nivel de PI, que mide el grado de avance respecto al valor previsto en el PO a 2023, indica que de los 45 indicadores estudiados, 29 presentan un grado de eficacia alto, 1 un grado medio y 15 un grado bajo.
- El análisis de la **eficiencia** de los indicadores de productividad por PI, comparando el coste unitario según lo programado con el coste unitario obtenido de las operaciones seleccionadas, indica que 3 PI son globalmente eficientes (grado de eficiencia alto en todos los indicadores), 8 parcialmente eficientes y 6 relativamente poco eficientes (todos los indicadores presentan un nivel de eficiencia medio o bajo).
- De no plantearse problemas en el procedimiento de certificación, de mantenerse el ritmo de selección de operaciones implementado hasta el momento y de una previsible aceleración de la ejecución, es de esperar, en general, el cumplimiento de los hitos a 2018 establecidos en el **marco de rendimiento**.
- En cuanto a los **logros alcanzados**, de los 28 indicadores de resultado estudiados, 14 presentan una eficacia alta y otros 14 baja.

A 31/12/2016 pueden darse por cumplidas las dos **condiciones ex ante** temáticas 6.1 y 6.2 pendientes en el momento de aprobación del PO.

Los **principios horizontales** se han integrado en la gestión del programa en aquellos casos en que resulta pertinente atendiendo a la naturaleza y objetivos de las distintas líneas de actuación, a través de los procedimientos de selección de operaciones, de gestión y seguimiento y evaluación.

Las **recomendaciones** de este ejercicio de evaluación son las siguientes:

- Se recomienda la dinamización de las tareas de gestión y verificación de las operaciones seleccionadas que permitan garantizar la realización de la senda de ejecución programada en términos de certificación, y maximizar el

aprovechamiento de la ayuda gracias al cumplimiento tanto de la regla N+3 como del marco de rendimiento.

- Se recomienda al OI que incremente la coordinación con los órganos gestores del PO y con la A.G del Programa, especialmente en el ámbito de indicadores.
- Se recomienda llevar a cabo el seguimiento efectivo de la ejecución de las inversiones de los POs pluriregionales FEDER en Galicia y de otros programas europeos y regionales cofinanciados con ayuda europea, en aras de aumentar la coordinación entre administraciones y la complementariedad entre actuaciones comunitarias.
- **Evaluación operativa por reprogramación del PO FEDER Galicia.**

El informe de evaluación tiene por objeto analizar, en base a datos objetivos, la reprogramación propuesta para el Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, y establecer en su caso, de acuerdo con ello, una justificación razonada de la correspondiente modificación.

La propuesta de reprogramación consiste fundamentalmente en:

- Programar en el objetivo específico 4.3.1 “Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”, la asignación adicional derivada del **ajuste técnico del Marco Financiero** de la UE para 2017 de la Comisión Europea que asciende a 30.310.000 euros.
- Incorporar una serie de modificaciones relacionadas con los **indicadores de productividad** e indicadores financieros ligados a las intervenciones programadas. La finalidad fundamental de esta propuesta es realizar una mejor medición de los productos alcanzados con la ejecución de operaciones objeto de ayudas. Fundamentalmente, se pretende subsanar errores asociados a la definición, método de cálculo e hipótesis de partida de algunos indicadores, así como la utilización de nuevos indicadores, que en parte no estaban disponibles en la fase de programación, y que se ajustan mejor al contenido y objeto de las operaciones cofinanciadas.
- Actualizar el apartado 4.3 “**Inversión territorial integrada** ” de la sección 4 “Enfoque integrado del desarrollo territorial”.
- **Otras modificaciones.**

Las modificaciones propuestas son **consistentes con la estrategia definida en el PO**, que continua manteniéndose sin cambios en el Programa modificado. No se modifica la estructura del PO , ni las líneas de actuación.

Se refuerzan los objetivos iniciales de **concentración temática** y el importe que se va a destinar a los **objetivos de cambio climático**.

En cuanto a los **principios horizontales**, la propuesta de reprogramación no tiene un impacto significativo sobre el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación ni sobre el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, sí tiene un impacto significativo sobre el principio de **desarrollo sostenible**, en la medida en que se incrementa la dotación del OT 4.

La Autoridad Ambiental competente para evaluar el posible impacto ambiental de la modificación del PO FEDER Galicia 2014-2020, concluye en base a este informe, que la reprogramación prevista **no precisa de una nueva ev. ambiental**.

## **6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

### **a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas**

Sin perjuicio de que la fecha de inicio de la elegibilidad de los gastos es el 1 de enero de 2014, la tardía aprobación de la reglamentación comunitaria, con el consiguiente retraso en el proceso de aprobación del Programa, que no tuvo lugar hasta febrero de 2015, unido a la complejidad del proceso de diseño y aprobación del documento de Descripción de Funciones y Procedimientos, que conlleva articular una multiplicidad de procedimientos que incorporan nuevas exigencias reglamentarias para la designación como OI, explica el retraso en la efectiva puesta en marcha de los programas y la ausencia de gasto certificado a diciembre de 2016.

Con todo, desde la Xunta de Galicia se ha tratado de avanzar ya desde 2015 en el proceso de implementación del Programa, tal y como se explica en el apartado 2 de este informe, a fin de agilizar al máximo, con las necesarias garantías procedimentales, el inicio de la ejecución, para evitar los riesgos de descompromiso derivados de una ejecución tardía y llegar a diciembre de 2018 en condiciones de cumplir con el marco de rendimiento del Programa, tanto en términos de ejecución financiera como de resultados a alcanzar.

**b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.**

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**



**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T06.1 - Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua que ofrezca incentivos adecuados para que los usuarios hagan un uso eficiente de los recursos hídricos y b) una contribución adecuada de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, a un nivel determinado en el plan hidrológico de cuenca aprobado para la inversión financiada por los programas.	1 - En sectores apoyados por el FEDER, el Fondo de Cohesión y el FEADER, el Estado miembro ha garantizado la contribución de los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, por sector, conforme con el artículo 9, apartado 1, primer guión, de la Directiva 2000/60/CE, tomando en consideración, cuando proceda, los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación, así como las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.	1. Los planes hidrológicos del segundo ciclo incorporarían una estimación homogénea del grado de recuperación de costes, incluyendo la parte correspondiente a los servicios de los costes ambientales totales que no hayan sido previamente internalizados. Plazo: 4º trimestre 2015. 2. Se asume el compromiso de estudiar la idoneidad de los instrumentos de recuperación	31-dic-2016	Organismo responsable: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cuencas intercomunitarias. Comunidad Autónoma para cuencas intracomunitarias	No	No		Aprobados todos los Planes Hidrológicos y publicados en enero de 2016. RD1/2016, y RD11/2016, ambos de 8 de enero de 2016. BOE de 19 de enero de 2016. Remisión mediante sistema WISE a la Comisión.  La Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente elaboró un documento relativo a la Idoneidad de los instrumentos de recuperación de costes de los servicios del agua en España, que fue remitido a la Comisión en febrero de 2017. Con ello se da cumplimiento al Plan de Acción acordado, si bien, la Comisión, en su escrito Ref. Ares(2017)2834200 - 07/06/2017, ha solicitado información adicional, que se espera poder facilitar en breve, para su posterior evaluación por los servicios de la Comisión.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		ón de costes incluidos en cada Plan de Cuenca para la consecución de los fines de la DMA ,y, en su caso, revisarlos a la luz de los resultados de los análisis económico s que se contienen en cada Plan. Plazo :4º trimestre 2016.						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	1 - Se ha presentado a la Comisión un informe de aplicación, tal y como requiere el artículo 11, apartado 5, de la Directiva 2008/98/CE, sobre los avances realizados en la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 11 de la Directiva 2008/98/CE.	La 1ª EAC informe 2012 (avances realizados. ..): envió a la CE en noviembre de 2014. La 2ª EAC (existencia de planes...) se realizarán: -Revisión del PN Integrado	31-dic-2016	Organismo responsable: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cuencas intercomunitarias. Comunidad Autónoma para cuencas intracomunitarias	Sí	Sí		La Comisión Europea mediante carta ref ARES(2017)877351 de 17/2/2017 concluyó que la condicionalidad ex-ante 6.2.(sector residuos) ha sido satisfecha.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>de Residuos 2008-2015, y aprobación del nuevo plan antes de finales de noviembre de 2014. La administración responsable es el MAGRAMA.</p> <p>-Revisión de los planes autonómicos y aprobación antes del fin de noviembre de 2015. Las administraciones responsables son las CCAA, a través de sus Consejerías de Medio Ambiente.</p> <p>Comunicación de los nuevos planes o modificaciones antes</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		de diciembre 2015. Responsabilidad: MAGRAMA. La 4ª EAC: "previsión de implementación de las medidas necesarias. ..." deberán formar parte de los planes de gestión de residuos y por lo tanto el calendario mismo 2ªEAC. VER ACUERDO DE ASOCIACIÓN.						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	2 - Existencia de uno o varios planes de gestión de recursos, tal como exige el artículo 28 de la Directiva 2008/98/CE.	La 1ª EAC informe 2012 (avances realizados. ..): envió a la CE en noviembre de 2014. La 2ª EAC (existencia de	31-dic-2016	Comunidad Autónoma. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sí	Sí		

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>planes...) se realizarán: -Revisión del PN Integrado de Residuos 2008-2015 y aprobación del nuevo plan antes de finales de noviembre de 2014. La administración responsable es el MAGRAMA. - Revisión de los planes autonómicos y aprobación antes del fin de noviembre de 2015. Las administraciones responsables son las CCAA, a través de sus Consejerías de Medio Ambiente. Comunica</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		ción de los nuevos planes o modificaciones antes de diciembre 2015. Responsabilidad: MAGRAMA. La 4ª EAC: "previsión de implementación de las medidas necesarias. ..." deberán formar parte de los planes de gestión de residuos y por lo tanto el calendario mismo 2ªEAC. VER ACUERDO DE ASOCIACIÓN.						
T06.2 - Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos, en particular mediante la elaboración de planes de gestión de residuos conformes con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y con la jerarquía de residuos.	4 - Se han adoptado las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de 2020 de preparación sobre reutilización y reciclado, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE.	La 1ª EAC informe 2012 (avances realizados. ..): envío a la CE en noviembre de 2014.	31-dic-2016	Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Sí	Sí		

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>La 2ª EAC (existencia de planes...) se realizarán:            -Revisión del PN Integrado de Residuos 2008-2015 y aprobación del nuevo plan antes de finales de noviembre de 2014. La administración responsable es el MAGRAMA. - Revisión de los planes autonómicos y aprobación antes del fin de noviembre de 2015. Las administraciones responsables son las CCAA, a través de sus Consejería</p>						



Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>s de Medio Ambiente. Comunicación de los nuevos planes o modificaciones antes de diciembre 2015. Responsabilidad: MAGRAMA. La 4ª EAC: "previsión de implementación de las medidas necesarias. ..." deberán formar parte de los planes de gestión de residuos y por lo tanto el calendario mismo 2ªEAC. VER ACUERDO DE ASOCIACIÓN.</p>						

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## **10.2. Planes de acción conjuntos**

**Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos**

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
-----------------	---

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances

realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI. .

Eje prioritario

10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

Eje prioritario

13 - EP13. Eje prioritario de Asistencia técnica.

Habida cuenta de que la mayoría de las operaciones seleccionadas y regímenes de ayuda autorizados se encontraban a diciembre de 2016 en una fase inicial, no se dispone de datos reales y objetivos suficientes para poder realizar una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, sin perjuicio de lo que resulta de la evaluación llevada a cabo sobre la base de la información disponible a fecha 31/12/2016 y las previsiones y estimaciones de ejecución ofrecidas por el OI.

**11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)**

Además la inclusión de estos principios en los criterios de selección de operaciones del programa, cabe mencionar en este epígrafe la actividad de la Red de Políticas de Igualdad en la anualidad 2016, como garante del principio de igualdad.

En la anualidad 2016 se han celebrado los plenarios (11º y 12º) de la Red de Políticas de Igualdad, en Aragón y Canarias. Además, se han desarrollado documentos y herramientas como:

- “Documentación y herramientas para la integración efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los fondos comunitarios. Periodo de programación 2014-2020”.
- Batería de criterios de selección de operaciones con enfoque de género en el periodo de programación 2014-2020.
- Metodología para la valoración de la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

Además se ha impartido formación sobre la perspectiva de género a los organismos de gestión de los fondos.

Asimismo, la Red de Políticas de Igualdad ha formado parte de la Comisión de Valoración de las Estrategias DUSI, evaluando la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias admitidas de la 1ª y 2ª convocatorias. Para ello, se desarrolló una metodología específica en función de la estructura de las EDUSI.

### **11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)**

Además la inclusión de este principio en los criterios de selección de operaciones del programa, cabe mencionar en este epígrafe la actividad de la Red de Autoridades Medioambientales (RAA) en la anualidad 2016, como garante del principio de desarrollo sostenible en la implementación de los Fondos.

#### **i) Reuniones plenarias y jornadas temáticas de la RAA**

- XXXVI Jornada Temática y 42ª Reunión Plenaria centrada en “Actuaciones Urbanas para una Economía Baja en Carbono”. En la 42ª Reunión Plenaria se presentó el documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los Programas Operativos FEDER 2014-2020”.
- XXXVII Jornada Temática y 43ª Reunión Plenaria, centrada en la “Economía Circular”. En la 43ª Reunión Plenaria se aprobó el documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los Programas Operativos FEDER 2014-2020”.

#### **ii) Grupos de trabajo de la RAA**

- “Cambio Climático en la Programación 2014-2020”. 5ª reunión conjunta con el GT de Mitigación e Inventarios de Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. Se abordó la contribución a la mitigación del cambio climático en los Fondos europeos 2014-2020 FEDER, FEMP y FEADER.
- “Integración Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones”. 6ª reunión. Se debatió y terminó de definir la agenda de la jornada organizada por la RAA sobre “Integración y Seguimiento Ambiental en la Política de Cohesión

2014-2020” y el borrador del documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los Programas Operativos FEDER 2014-2020”.

- “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”. 3ª reunión. Revisión de las actuaciones del Grupo; se analizó la programación en conservación de la naturaleza y la biodiversidad en los diferentes fondos.

### **iii) Red europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA)**

Reuniones del GT “Integración del Medio Ambiente en la Política de Cohesión 2014-2020”, para la elaboración del documento de “Recopilación de información y recomendaciones sobre la integración del medio ambiente en la implementación de los Programas Operativos de la Política de Cohesión en el período 2014-2020”.

### **iv) Reuniones Plenarias (Bruselas)**

Se abordaron nuevas oportunidades como la Economía Circular y el desarrollo urbano sostenible, junto con la racionalización de la dimensión horizontal de la integración ambiental.

### **vii) Jornada sobre integración y seguimiento ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020**

Abordó el seguimiento de la integración de criterios de sostenibilidad en la aplicación de los programas financiados con fondos de la UE en el periodo 2014-2020. Participaron representantes de varios Estados miembros, la DG REGIO y DG ENV.

## **11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)</b>	<b>Proportion of total allocation to the operational programme (%)</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

El importe indicativo de la ayuda FEDER que en el marco del PO FEDER Galicia 2014-2020 se prevé que contribuya a los objetivos relacionados con el cambio climático asciende a 180.541.102 euros, lo que supone el 20,4% de la ayuda total programada. Esta contribución corresponde a las inversiones destinadas, fundamentalmente, a la eficiencia energética, las energías renovables, la prevención de riesgos y la movilidad urbana sostenible, actuaciones enmarcadas en los OT 4 y 5 y, en menor medida, en el OT 6.

En términos de gasto ejecutado y verificado a diciembre de 2016, en condiciones de ser certificado, de los 30.592.244 de euros ya verificados que se prevé certificar

próximamente, contribuyen a los objetivos relacionados con el cambio climático 1.259.635 euros, que representan el 4% del gasto verificado.

No obstante, si se tiene en cuenta el volumen de ayuda FEDER correspondiente a operaciones seleccionadas a 31 de diciembre de 2016 (403.269.249 euros), que se encuentran en curso de ejecución, el importe que contribuye a los objetivos relacionados con el cambio climático representa el 45%, sumando 63.642.295 euros. Esta cifra supone, a su vez, el 35% de la ayuda FEDER que se prevé contribuya a los objetivos relacionados con el cambio climático para todo el período de programación, por lo que cabe concluir que la previsible agilización de la ejecución a lo largo de 2017 y 2018 permitirá garantizar a medio plazo la contribución del PO a la agenda de cambio climático de la UE en los términos previstos en el programa.

En el apartado 10 de la Evaluación del programa a presentar al Comité de Seguimiento figuran datos más detallados sobre la contribución a los objetivos relacionados con el cambio climático (ver tabla 42 del documento “Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FEDER Galicia 2014-2020 para el informe anual a presentar en 2017).

### **11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa**

El planteamiento estratégico adoptado en el PO se vio favorecido en su definición por la aplicación del principio de partenariado durante toda la fase de planificación, con un alto grado de colaboración en la definición final de la estrategia del PO y con procedimientos de consulta abierta a todos los agentes interesados.

Durante 2014 a 2016 el principio de partenariado se ha cumplido, fundamentalmente, en el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación:

- A través de la participación en el CdS de representantes de los organismos implicados en la gestión del PO, así como representantes de los agentes socioeconómicos y ambientales. A fin de reforzar el principio de gobernanza, además de a los miembros del Comité, se invita a asistir a representantes de beneficiarios y organismos que participan en la gestión de las distintas actuaciones.
- Aportaciones de información de seguimiento para la elaboración de los Informes Anuales y la detección de problemas de gestión con capacidad de reacción suficiente durante la implementación del PO. En esta tarea participan, todos los beneficiarios públicos y los órganos gestores de ayudas cofinanciadas en el marco del PO.
- Participación en redes temáticas y estructuras de coordinación, entre las que han destacado: la Red de Políticas Públicas de I+D+i, Red de Autoridades Ambientales, la Red de Iniciativas Urbanas, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios, la Red REBECA. Economía Baja en Carbono (IDAE) o el Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad, a nivel nacional; la Subcomisión de Información y Publicidad de FE, a nivel regional.

- En el ámbito del proceso de evaluación, la metodología de trabajo propuesta ha requerido de la participación de todos los agentes implicados en el desarrollo del Programa: desde las Autoridades del mismo hasta los beneficiarios públicos y gestores de ayudas tanto en la condición de facilitadores de información como de receptores de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
- Adicionalmente, cualquier ciudadano o empresa tiene la oportunidad de dar su opinión o presentar propuestas o sugerencias sobre cualquier cuestión relacionada con el programa, a través de la web del OI, en donde se publicita toda la documentación relacionada con la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del programa. Para canalizar estas sugerencias se ha habilitado en la web del OI un apartado específico “Participa 2014-2020” en el que se incide en la posibilidad de realizar aportaciones al programa, para lo cual se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica: [participacionffg@conselleriadefacenda.es](mailto:participacionffg@conselleriadefacenda.es).

Sobre el papel de la ITI Azul en la implementación del programa, además de lo ya expuesto en el apartado 14.1, cabe destacar la positiva contribución que este enfoque integrado de desarrollo territorial supone para obtener una visión de contexto más global de la contribución del FEDER y, en general, de los distintos fondos EIE, al crecimiento de la economía azul en Galicia, que por la importancia de su fachada atlántica cuenta con un gran potencial. El modelo de gestión y seguimiento de la ITI Azul determina el sistema de gobernanza, que se articula a través de una Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul que cuenta con representantes del FEDER, FEMP, FEDER-CTE, así como de la Comisión Europea, que acuden a distintos eventos organizados para potenciar y difundir la Estrategia Atlántica.

## **12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

### **12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

#### **1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017**

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

#### **2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)**

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

#### **3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión**

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de este año.

#### **4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3**

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1 (I+D+i), OT2 (TIC) y OT3 (PYMES), disponibles en la página web de la Dirección General en:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el

gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados mantienen una suave tendencia creciente, existe una avanzada implantación de servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el número de empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; sin embargo desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento en la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia. Destacar la internacionalización de las empresas, que ha pasado a ser un factor esencial de crecimiento de la economía

## **5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013**

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

## **6. Evaluación de los Instrumentos Financieros**

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

## **7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.**

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M<sup>a</sup> José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

El **Plan de Evaluación Específico del PO FEDER Galicia 2014-2020** se aprobó el pasado mes de abril de 2016 y no ha sufrido variaciones desde entonces. Se ha desarrollado conforme a lo previsto en el cronograma de evaluación a realizar a lo largo del periodo 2014-2024. En el año 2017 se ha realizado la "**Evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER Galicia para el informe anual a remitir en 2017**". Además, se ha elaborado la "**Evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER de Galicia 2014-2020**", para entre otros temas,



programar la asignación adicional al Programa derivado de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual de la UE para 2017 de la Comisión Europea.

## **12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

Ver Anexo de Comunicación a este Informe 2016.

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

Las actuaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2016 en el marco de la ITI Azul se describen en el correspondiente Informe Anual, elaborado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI.

En él se explica, por una parte, el estado de avance en la ejecución de la ITI Azul, a partir de la recopilación de información de cada organismo participante. También expone las actividades realizadas y los avances obtenidos en relación con los sistemas de gestión y seguimiento de la ITI, incluyendo las actividades llevadas a cabo en materia de difusión y promoción, de sus objetivos y líneas de actuación y de las oportunidades que ofrece para la cofinanciación con los Fondos EIE.

La ejecución financiera de la ITI en los Programas del FEDER y de Cooperación Territorial Europea, actualizada a 31.12.2016, supone una inversión de unos 96 millones EUR, casi en su totalidad aplicados en los PO plurirregionales y regionales FEDER, ya que los programas de Cooperación Territorial, por las condiciones específicas de su gestión, están empezando a ejecutar gasto en cantidades significativas en 2017.

En cuanto al FEMP, la ejecución a 31.12.2016 de las actuaciones dentro de la ITI Azul es de 16,12 millones de ayuda, que corresponde a una inversión de unos 24 millones.

Analizando el avance en términos de compromisos de actuación ya establecidos, y en su mayor parte ya en fase de ejecución, la inversión asciende a más de 900 millones de euros en los programas FEDER, con una aportación de 21 millones de los programas de CTE, y a 300 millones de euros en el PO FEMP, de los que 60 millones corresponden a proyectos aprobados y en ejecución. En varios programas, las previsiones de inversión no abarcan la totalidad del periodo de programación; la actualización de estos datos mostrará, en los próximos años, un aumento relevante del volumen de inversión aplicado en los objetivos de la ITI Azul. La mayoría de los Programas prevén inversiones en la ITI superiores a las estimaciones iniciales elaboradas en el momento de adopción del modelo de gestión y seguimiento.

El PO.FEDER 2014-2020 de Galicia incluye 9 líneas de actuación que contemplan operaciones relacionadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica. Se enmarcan en los OT 1, 3, 5, y 6, y representan una ejecución en la ITI Azul de 1,40 millones EUR hasta el 31.12.2016. La puesta en marcha de las actuaciones es muy reciente; el volumen de inversión en operaciones seleccionadas y en curso alcanza la cifra de 78,23 millones EUR, poniendo de manifiesto que, por las características y situación geográfica de la región, este es uno de los PO con más intensidad de participación en los objetivos de la Estrategia Atlántica. Cabe destacar la contribución de las actuaciones del OT 6, en el que se enmarcan las infraestructuras de saneamiento para cumplir el acervo comunitario en el ámbito del agua, así como actuaciones de conservación en espacios marinos de la Red Natura 2000; destaca asimismo la contribución del OT 1 a la ITI Azul ( que se incluirá en la reprogramación) y que se evidencia ya en la propia RIS3 de Galicia, que establece como prioritarios varios ámbitos claramente vinculados al crecimiento azul, como la valorización de subproductos y residuos generados por las

cadenas de producción vinculadas al mar, la modernización de los sectores primarios, en particular el pesquero, y desarrollo del sector acuícola o la diversificación del sector energético priorizando, entre otros, la energía marina

#### **14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

Las nuevas exigencias reglamentarias para el período 2014-2020 en lo relativo al sistema de gestión y control conlleva prestar especial importancia a reforzar la capacidad de todos los organismos implicados, en el seno del Organismo Intermedio, bajo la coordinación de la DG Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos, en la gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas con FEDER en el marco del programa. Desde la perspectiva de los beneficiarios, el hecho de haber introducido la exigencia de entregar un DECA a cada beneficiario de una operación (Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda) se considera que contribuirá muy positivamente a reforzar la capacidad de los beneficiarios para comprender y asumir los compromisos derivados de la concesión de financiación FEDER.

Entre las acciones llevadas a cabo para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios para administrar y utilizar los fondos cabe destacar las siguientes:

- Diseño de un Documento Descriptivo de Funciones y Procedimientos donde se detallan las funciones de los distintos organismos implicados en la elaboración, gestión, ejecución, seguimiento, control, evaluación e información relativa a actuaciones del Programa, así como los distintos procedimientos a utilizar para proponer, seleccionar y aprobar operaciones, para evaluar el marco de gestión de riesgos o el riesgo de fraude, para realizar las verificaciones administrativas e in situ de gastos y operaciones cofinanciadas, para garantizar la pista de auditoría a través de un sistema electrónico de intercambio de datos que almacene toda la información requerida, etc. El diseño de este Documento implicó un gran esfuerzo e implicación de todos los organismos implicados, bajo la coordinación de la Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos, que son concededores de todas las funciones y compromisos derivados de la gestión de los fondos.
- Ya desde el inicio del procedimiento de elaboración del Programa ha habido un flujo constante de información y reuniones periódicas con todos los organismos implicados en la gestión de actuaciones cofinanciadas, tanto con los responsables de la concesión de subvenciones como con los responsables de la ejecución directa de operaciones seleccionadas en el marco de convocatorias de expresiones de interés.
- En relación con aquellos aspectos más novedosos, se han previsto Jornadas informativas o módulos formativos específicos para explicar aspectos novedosos del sistema de gestión y control (selección de operaciones, verificaciones, evaluación de riesgo de fraude, etc), el funcionamiento de la aplicación informática Fondos 1420, orden de elegibilidad de gastos aplicable en el período 2014-2020, importancia de los indicadores y enfoque a resultados, marco de rendimiento, obligaciones de información y publicidad, etc.
- Por último, ha de destacarse la organización desde la Autoridad de Gestión de sesiones formativas específicas sobre cuestiones de gran importancia en el

marco 2014-2020 como pueden ser las ayudas de Estado, medidas antifraude o los Instrumentos Financieros, a las que ha asistido personal del Organismo Intermedio.

### 14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

### 14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

La contribución del PO de Galicia a la estrategia de la cuenca marítima atlántica se realiza a través de la ITI azul, y se informa de su progreso en el 2016 en el apartado 14.1 de este informe.

Asimismo es relevante en el seguimiento de la estrategia atlántica destacar que la Autoridad de Gestión en coordinación con la Comunidad Autónoma de Galicia y El resto de comunidades atlánticas españolas, responde regularmente a la Comisión, DG Mare y DG Regio, a la solicitud de información sobre la contribución de los programas operativos del FEDER a la estrategia atlántica. Además, en 2017 ha colaborado activamente en la recopilación de información la la evaluación intermedia del plan de acción del Atlántico que acompaña a la Estrategia Atlantica.

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**Priority(s) and objective(s) that the programme is relevant to:**

	<b>Priority</b>	<b>Objective</b>
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

## Actions or mechanisms used to better link the programme with the Atlantic SBS

**A. Are the Sea Basin Strategic coordinators (mainly National Coordinators, Priority Area Coordinators or members, and/or Objective coordinators or members) participating in the Monitoring Committee of the programme?**

Sí  No

**Nombre y función**

Maria José Muñoz Martínez, Subdirectora General de Programación y Evaluación. Cruz Enjo Mallou, Subdirectora Xeral de Xestión do FEDER e FCI.

**B. In selection criteria, have extra points been attributed to specific measures supporting the ATLSBS?**

Sí  No

**C. Has the programme invested EU funds in the ATLSBS?**

Sí  No

Does your programme plan to invest in the ATLSBS in the future? Please elaborate (1 specific sentence)

Tal y como se señala en el apartado 14.1 el volumen de inversión en operaciones seleccionadas relacionadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica asciende a 78,23 millones de euros y aunque a 31.12.2016 no se ha declarado gasto alguno, se ha ejecutado gasto por importe de 1,4 millones de euros.

**D. Obtained results in relation to the ATLSBS (n.a. for 2016)**

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**



**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]**

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN) UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

## Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
INFORME A LA CIUDADANIA DEL PO. GALICIA	Resumen para el ciudadano	19-jun-2017	informe a la ciudadanía del POGA	Ares(2017)4664039	Informe a la ciudadanía POGalicia	25-sep-2017	npealeca

**Informe a la ciudadanía  
del  
P.O. de Galicia  
FEDER 2014-20**

El Programa Operativo FEDER de Galicia, para el período 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea en febrero del 2015, con un volumen de fondos públicos de 1.024 millones €. De estos, el 80% constituyen la ayuda FEDER, que alcanza los 883 millones €, que se incrementarán de forma inminente en 30 millones € adicionales gracias a una revisión técnica efectuada por la Comisión Europea.

El objetivo del Programa es reforzar las capacidades regionales para avanzar hacia la excelencia en I+D+i, impulsando la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, apoyando al tejido empresarial gallego para la mejora de su competitividad; así como favorecer el uso más eficiente de los recursos naturales y culturales. Además se plantean estrategias para mejorar la educación y las políticas de integración social a través de infraestructuras educativas, sanitarias y de servicios sociales. Se pretende así consolidar el progreso de la Comunidad Autónoma sobre un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en línea con la Estrategia Europa 2020.

Para lograr estos objetivos, el Programa se ha estructurado en 8 Ejes Temáticos y 1 de Asistencia Técnica, que han permitido a lo largo del año 2016 seleccionar proyectos en la mayoría de las líneas de actuación programadas. Por citar algunas actuaciones significativas por su impacto económico, social y territorial en Galicia, cabe destacar las siguientes:

En el Eje1: se han concedido ayudas a proyectos de I+D+i alineados con las prioridades y retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia (RIS3), que benefician a más de 250 empresas y organismos de investigación públicos y privados, incluidos los del Sistema Universitario de Galicia.

En el Eje 2: se están promoviendo servicios públicos digitales en diversos ámbitos (aulas digitales en los centros educativos, sanidad digital, e-justicia, etc), así como dotación de infraestructuras TIC que permitan incrementar la relación por medios electrónicos con la ciudadanía y usuarios de servicios públicos.

En el Eje 3: se han lanzado varias convocatorias de ayudas a PYMES para inversiones, para emprendedores, internacionalización, etc., con especial énfasis en proyectos innovadores que contribuyan a la Industria 4.0.

En el Eje 4: destacan los trabajos preparatorios para la ejecución estaciones intermodales (bus y tren) en las grandes ciudades de Galicia, ejecución de sendas peatonales y ciclistas, proyectos de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y ayudas para proyectos de ahorro y eficiencia energética a empresas, con el fin de contribuir a una economía baja en carbono.

En el Eje 5: se ha adquirido equipamiento para la atención de riesgos y emergencias, y se han mejorado las Redes de Calidad de las Aguas y del Aire, y las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica, que permitirán hacer frente a los riesgos derivados del cambio climático (inundaciones, temporales, etc).

En el Eje 6: ha comenzado la ejecución de varias infraestructuras de saneamiento necesarias para garantizar el buen estado de las aguas en las rías gallegas (rías de Pontevedra, O Burgo, Arousa, etc), se han lanzado diversas campañas de promoción de los recursos naturales y culturales de Galicia, así como actuaciones de señalización y adecuación en los diversos trazados del Camino de Santiago, y otras actuaciones de promoción y conservación de espacios naturales (Red Natura 2000, parques naturales, etc), y de elementos emblemáticos del patrimonio cultural (catedrales, monasterios, Muralla de Lugo, etc).

Eje 9: Destaca el equipamiento del Nuevo Hospital de Vigo, infraestructura fundamental para prestar servicios sanitarios en el Área funcional de Vigo, la ciudad más poblada de Galicia. También se acometen actuaciones en infraestructuras sociales (residencias de mayores, centros de menores, etc).

Eje 10: Actuaciones de construcción, ampliación y mejora de infraestructuras educativas de educación primaria, secundaria (IES, CEIP,) y atención a la primera infancia.

En el ámbito organizativo, a lo largo del año 2016 ha culminado el diseño de los procedimientos exigidos reglamentariamente para la gestión y control del programa (herramientas informáticas, procedimientos de selección de operaciones, de verificación, etc). Una vez diseñado el sistema de gestión y control, la Xunta de Galicia, bajo la coordinación de la Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Facenda, fue designada en diciembre de 2016 como Organismo Intermedio por la Autoridad de Gestión del Programa, asumiendo toda una serie de funciones para garantizar la correcta ejecución de las actuaciones previstas.

**ANEXO DE  
COMUNICACIÓN**

**para el**

**P.O. de Galicia**

**FEDER 2014-20**



En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es))

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesan recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

**acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.**

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de

firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdaibai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los

objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del

turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico-cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador, con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra "Cultura Territorial", y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas

persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de “Santander Teleport” sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto “Cemlab” impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto “Cantarey Reinosa” sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova’t 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.



En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios "*Geospatial World Excellence Awards 2016*", premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.



Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero de reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

